

RESOLUCION No. 01.Q.IJ. 0553

OSWALDO ROJAS H.  
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía MUTECSU MULTISERVICIOS TECNICOS Y SUMINISTROS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Primero del cantón Esmeraldas el 27 de diciembre del 2000 con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Juridico de Compañias, mediante Memorando No. DJC.01.532 de 30 de enero del 2001, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-00373 de 6 de noviembre del 2000;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía MUTECSU MULTISERVICIOS TECNICOS Y SUMINISTROS CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Esmeraldas.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Primero y Segundo del cantón Esmeraldas, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Esmeraldas, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

02 FEB. 2001

Dr. Oswaldo Rojas H.

FAP/cmy  
EXP. 50294

REGISTRO MERCANTIL Y DE PRENDAS ESPECIALES DEL CANTON  
ESMERALDAS.- RICARDO RAMON BARRES PALACIOS, CERTIFICA: Que con  
esta fecha 13 de Marzo del 2.001, procedo a inscribir la  
presente Resolución No.-01.Q.IJ.0553 DE FECHA 02 DE FEBRERO  
DEL 2.001, bajo el No.-04 del Registro Mercantil y el No.-115  
del Repertorio General.- LO CERTIFICO.-  
HORA: 17H00.

EL REGISTRADOR.-



*Ricardo P.*  
**Sr. Ricardo Ramon Barres Palacio**  
Registrador Mercantil y de Prendas  
Especiales del Canton Esmeraldas